



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 287.14  
Salta, 25 ABR 2014  
Expte. N° 6.195/13

**VISTO:** La Res. CS N° 245/13 de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura DERECHO II, Módulo I y II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el miembro titular en tercer término Abogado Héctor Reinaldo YARADE, mediante nota solicita se lo exima de integrar el Jurado por incompatibilidades objetivas en los criterios de evaluación con la Dra. Emilia FORNARI, según consta a fs. 130.

**QUE** por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Dra. María Rosa Ayala Flores, como miembro Titular del citado concurso.

**LO** establecido por el Art. 30 de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
(A cargo del Decanato)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR** la excusación presentada por el Abogado Héctor Reinaldo YARADE, como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de la asignatura DERECHO II, Módulo I y II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a la Dra. María Rosa AYALA FLORES, como miembro Titular en la constitución del Jurado que se hace referencia en el artículo anterior, quedando conformado el mismo según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo Rubén TORREGO	Laura LACONI
Emilia del Valle FORNARI	Alfredo Gustavo PUIG
María Rosa AYALA FLORES	Omar Alberto CARRANZA Ricardo GOMEZ DIEZ

**ARTICULO 3º.- HÁGASE** saber a: Consejo Superior, los postulantes inscriptos, miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

R  
Ram/ahl  
ee

*Felicitación*  
Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Directora As. Académicos y de Investigación  
Cátedra Econ. Jur. y Soc. - UNSa

*[Firma]*  
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO